

Día del Empleado Público: cómo funcionará la Administración Central

25/06/2023



Con motivo de festejarse el **Día del Empleado Público**, **el próximo martes 27 el personal que se desempeña en la Administración Central de Mendoza no trabajará**, ya que a través de la Ley 8570/13, se declaró ese día como no laborable.

La medida alcanza a todos los trabajadores que se desempeñan en la Administración Central y que no tenían –hasta la fecha de la sanción de la ley– un día de celebración especial en el calendario anual.

A quiénes abarca el asueto

La jornada no laboral le corresponde a toda la Administración Central, incluyendo a: Defensa del Consumidor, Subsecretaría de Trabajo, Administración Tributaria de Mendoza (ATM), Dirección de Personas Jurídicas, Secretaría de Cultura, Ministerio de Hacienda y Finanzas y todos aquellos organismos que no cuentan con un día especial de celebración.

De modo que, el personal de las oficinas del Registro Civil trabajará con normalidad, ya que tiene un día de asueto propio, que se conmemora el 17 de noviembre. De manera que todas las oficinas de Mendoza permanecerán abiertas.

En el caso de la Dirección General de Escuelas (DGE), sólo las oficinas que dependen de la Administración Pública no atenderán al público. Sí lo harán el resto de las delegaciones y dependencias que funcionan por fuera de la Administración Central.

En tanto, las clases se dictarán con normalidad, ya que los docentes tienen como día propio el Día del Maestro (11 de Septiembre).



La atención en el Ministerio de Salud, hospitales y centros de salud también será normal, debido a que les corresponde el asueto el Día de la Sanidad, establecido el 21 de septiembre, al igual que la Obra Social de los Empleados Públicos (OSEP).

Otros organismos que sí trabajan

- **Seguridad:** Bomberos y Policía de Mendoza prestarán servicios con normalidad.
- **Defensa Civil:** Trabaja con normalidad.
- **Ente Mendoza Turismo:** el horario del centro de información turística será habitual, de 8 a 21, porque

el Día Internacional del Turismo es el 27 de septiembre.

- **Instituto Provincial de Juegos y Casinos:** Casino de Mendoza, con sus respectivos anexos, quiniela y sus respectivos sorteos y administración funcionarán normalmente, debido a que tienen su día propio el 15 de marzo.
- **IPV:** no adhiere, ya que les corresponde el 21 de septiembre por el Día de la Sanidad o el 22 de septiembre, por el aniversario del IPV.
- **Transporte:** serán normales todas las frecuencias, inclusive las del Metrotranvía y los servicios de la STM.
- **Centro de Contacto Ciudadano:** solamente atenderán los números correspondientes al Ministerio de Salud y del Registro Civil.